

AYUNTAMIENTO

DE

SANTO DOMINGO-CAUDILLA

(TOLEDO)

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Con fecha 30 de diciembre de 2013, se formalizaron los contratos administrativos de servicios de explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Santo Domingo-Caudilla, Maqueda, Novés y Quismondo (Toledo), sujetos a regulación armonizada, resultantes de la licitación conjunta efectuada por parte de los cuatro Ayuntamientos de los indicados municipios, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, noviembre:

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Organismo: Ayuntamiento de Santo Domingo-Caudilla (Toledo)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- C) Número de expediente: E.V.-27/2013.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santodomingocaudilla.es
- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: servicios.
- b) Descripción del objeto: explotación y mantenimiento de estaciones depuradoras de aguas residuales de Santo Domingo-Caudilla, Maqueda, Novés y Quismondo.
- c) CPV: 90481000-2 "Explotación de una planta de tratamiento de aguas residuales".
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, BOP y DOUE.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE de 11/07/2013, BOP de 22/07/2013 y DOUE de 06/07/2013.
- 3. Tramitación y procedimiento.
- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto con varios criterios de adjudicación.
- 4. Valor Estimado de los Contratos: 1.119.464,13 €.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 386,36 €/día y 81,82 €/1000m3. Importe total: 425,00 €/día y 90,00 €/1000m3.
- 6. Formalización del contrato.
- a) Fecha de adjudicación: 8 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2013.
- c) Contratista: Isolux Ingeniería, S.A..
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 271,01 €/día y 69,23 €/1000m3. Importe total: 298,11 €/día y 76,15 €/1000m3.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: se adjudican los contratos a la empresa Isolux Ingeniería, S.A., teniendo en cuenta que la oferta presentada resulta la más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación esta lecidos en la Cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administratives Pari culares.

 En Sago bour go Caudilla, a 6 de agosto de 2014.

in Fernández.